



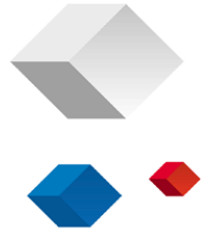
Regulación Eléctrica y sus incentivos a la inversión

Rodrigo Iglesias
Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía

Octubre 2008



Contenidos

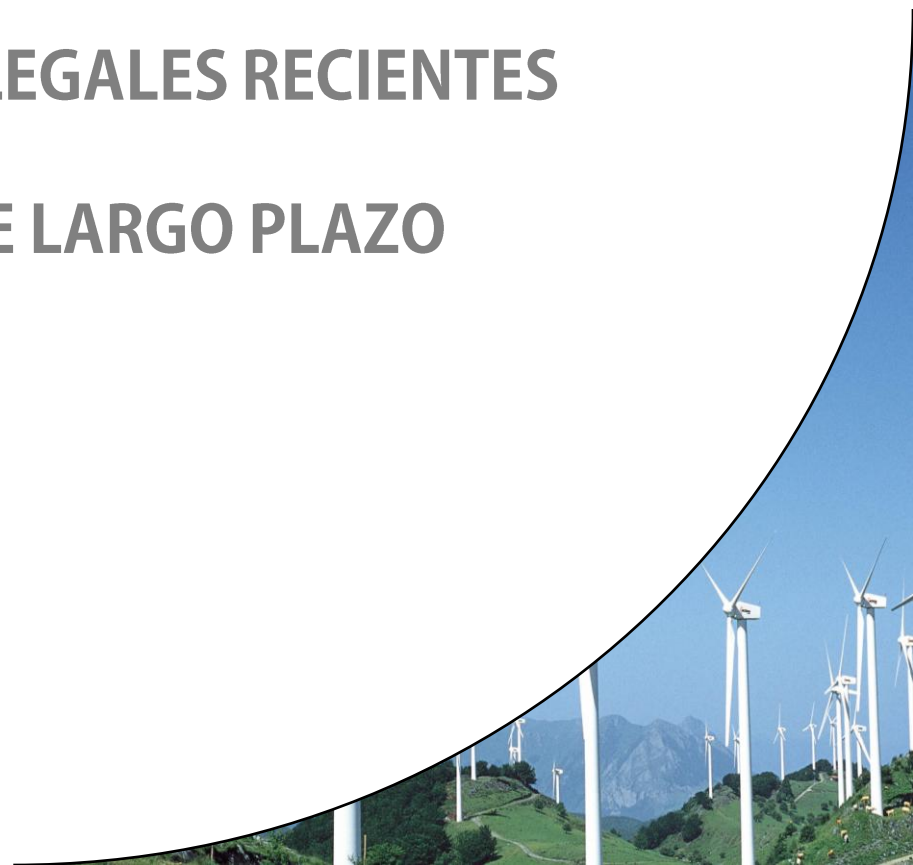


1. PRINCIPIOS DEL MARCO REGULATORIO

2. COYUNTURA Y CAMBIOS LEGALES RECIENTES

3. INVERSIÓN Y DESAFÍOS DE LARGO PLAZO

4. LÍNEAS DE ACCIÓN



Principios del Marco Regulatorio

Sector Eléctrico (1)



- ⇒ Desde la reforma del sector energía en 1980, la política energética ha apuntado a privilegiar la **descentralización de decisiones**.
- ⇒ Se abandona así la visión que asigna al Estado las decisiones respecto al **desarrollo y operación de la infraestructura energética**, quedando **en manos de privados** esta función, y asumiendo por tanto el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria.
- ⇒ Bajo este esquema, se entiende que el marco regulador –formalizado a través de normas legales y sus reglamentos– permite generar las condiciones para que el aprovisionamiento energético sea otorgado en forma segura, eficiente y sostenible.
- ⇒ Es el **marco normativo**, su concepción, diseño, formalización y aplicación, el que **otorga los incentivos y establece restricciones** para cumplir con los objetivos de seguridad, eficiencia económica, sostenibilidad (ambiental) y equidad de acceso.



Principios del Marco Regulatorio

Sector Eléctrico (2)



- ⇒ Se trata entonces de un esquema que privilegia la libre actuación de los actores privados, quienes en cumplimiento de las normas, deciden con criterios empresariales el desarrollo y operación de la infraestructura energética.
- ⇒ En los segmentos en que se verifica la existencia de monopolios naturales, la regulación establece las condiciones de obligatoriedad y precio, siguiendo criterios de eficiencia económica, y siempre en cumplimiento de la normativa legal.
- ⇒ El Estado ejerce el rol subsidiario en los aspectos en que el mercado no es capaz de dar soluciones a costos razonables en segmentos en que es socialmente conveniente otorgar estas soluciones.



Contenidos



1. PRINCIPIOS DEL MARCO REGULATORIO

2. COYUNTURA Y CAMBIOS LEGALES RECIENTES

3. INVERSIÓN Y DESAFÍOS DE LARGO PLAZO

4. LÍNEAS DE ACCIÓN



Coyuntura y Cambios Legales Recientes

Escenario de Estrechez



- ⇒ El país enfrenta actualmente una coyuntura energética caracterizada por una estrechez de abastecimiento y por altos costos, la que impacta particularmente en el sector de la generación eléctrica.
- ⇒ Esta coyuntura se explica por factores de incidencia en el mediano y corto plazo. Como factor de incidencia en el mediano plazo se cuenta la indisponibilidad de gas natural argentino. A partir del inicio de los cortes de gas en 2004 se produce un **quiebre estructural** en el desarrollo eléctrico del país, porque el insumo que parecía ser la base de ese desarrollo desaparece.
- ⇒ La incertidumbre generada inicialmente provoca un **estancamiento en las decisiones de inversión** de parte de los actores del segmento de generación, la que se resuelve a través de la promulgación de la Ley Corta II en 2005.



Coyuntura y Cambios Legales Recientes

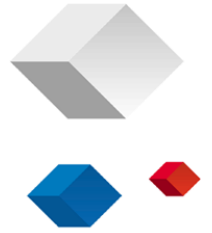
Ley Corta II



- ⇒ En términos simples, la Ley 20.018, conocida como "Ley Corta II", promulgada en mayo de 2005, ajusta el sistema de precios al nuevo escenario de ausencia de gas natural y establece nuevas condiciones regulatorias para garantizar el suministro a los clientes regulados.
- ⇒ Así, esta ley obliga a las distribuidoras a licitar los bloques de consumo de sus clientes regulados a través de un proceso de subastas públicas, abiertas y transparentes. El objetivo fue **promover las inversiones en generación eléctrica** y la construcción de nuevas centrales a través de contratos de suministro de largo plazo, con precios estabilizados, adjudicándose los contratos al oferente que proponga el menor precio de energía.
- ⇒ Los cambios legales introducidos han motivado el desarrollo de centrales a generación con tecnologías distintas al gas. De este modo, **el "efecto gas" es transitorio**, permitiendo la adaptación a un funcionamiento normal hacia 2010-2011, plazo dado por el tiempo que tarda la construcción de los proyectos.



Contenidos



1. PRINCIPIOS DEL MARCO REGULATORIO

2. COYUNTURA Y CAMBIOS LEGALES RECIENTES

3. INVERSIÓN Y DESAFÍOS DE LARGO PLAZO

4. LÍNEAS DE ACCIÓN



Desafíos de Largo Plazo

Requerimientos al 2020



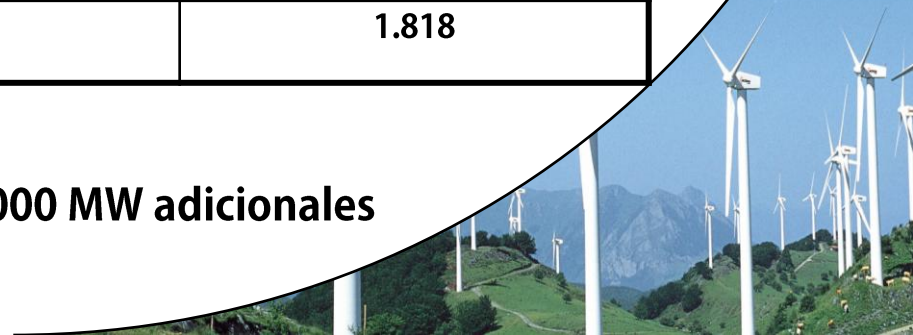
SIC

	Sin Eficiencia Energética	Con Eficiencia Energética
Demanda Proyectada (MW)	14.895	13.946
Capacidad Requerida (con factor de seguridad)	24.130	22.592
Oferta al 2008	9.722	9.722
Aumento de Capacidad Requerida (MW)	14.408	12.870

SING

	Sin Eficiencia Energética	Con Eficiencia Energética
Demanda Proyectada (MW)	3.699	3.346
Capacidad Requerida (con factor de seguridad)	5.992	5.420
Oferta al 2008	3.602	3.602
Aumento de Capacidad Requerida (MW)	2.390	1.818

⇒ Para el año 2020 se requerirán más de 12.000 MW adicionales

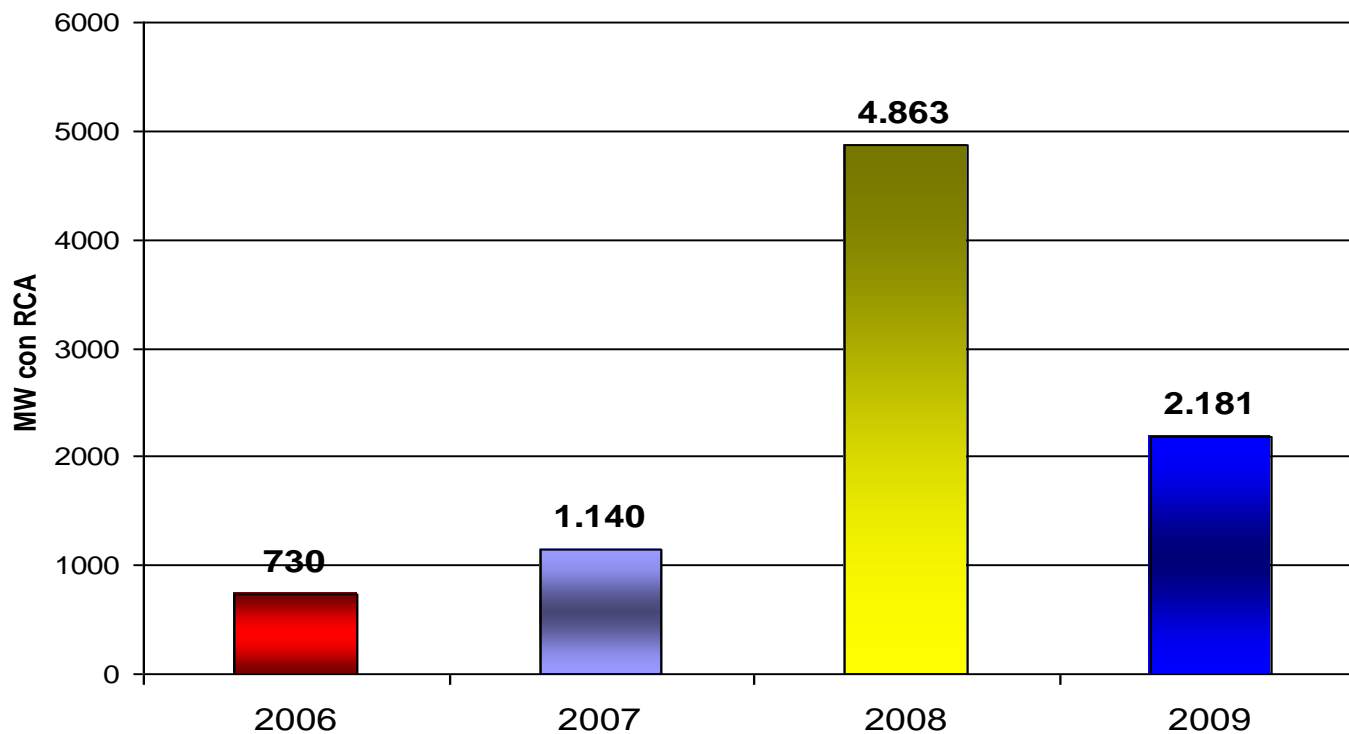


Desafíos de Largo Plazo

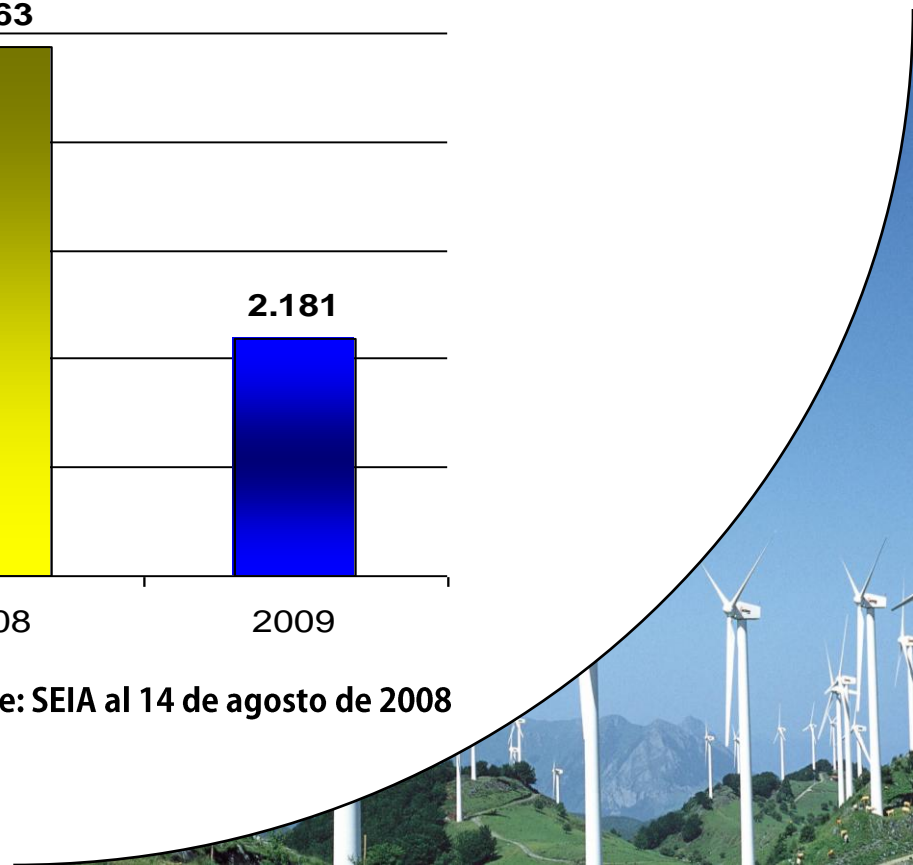
Aumento de Inversiones en Generación



⇒ Marco Regulatorio y de incentivos ha significado fuerte aumento de proyectos.



Fuente: SEIA al 14 de agosto de 2008



Desafíos de Largo Plazo

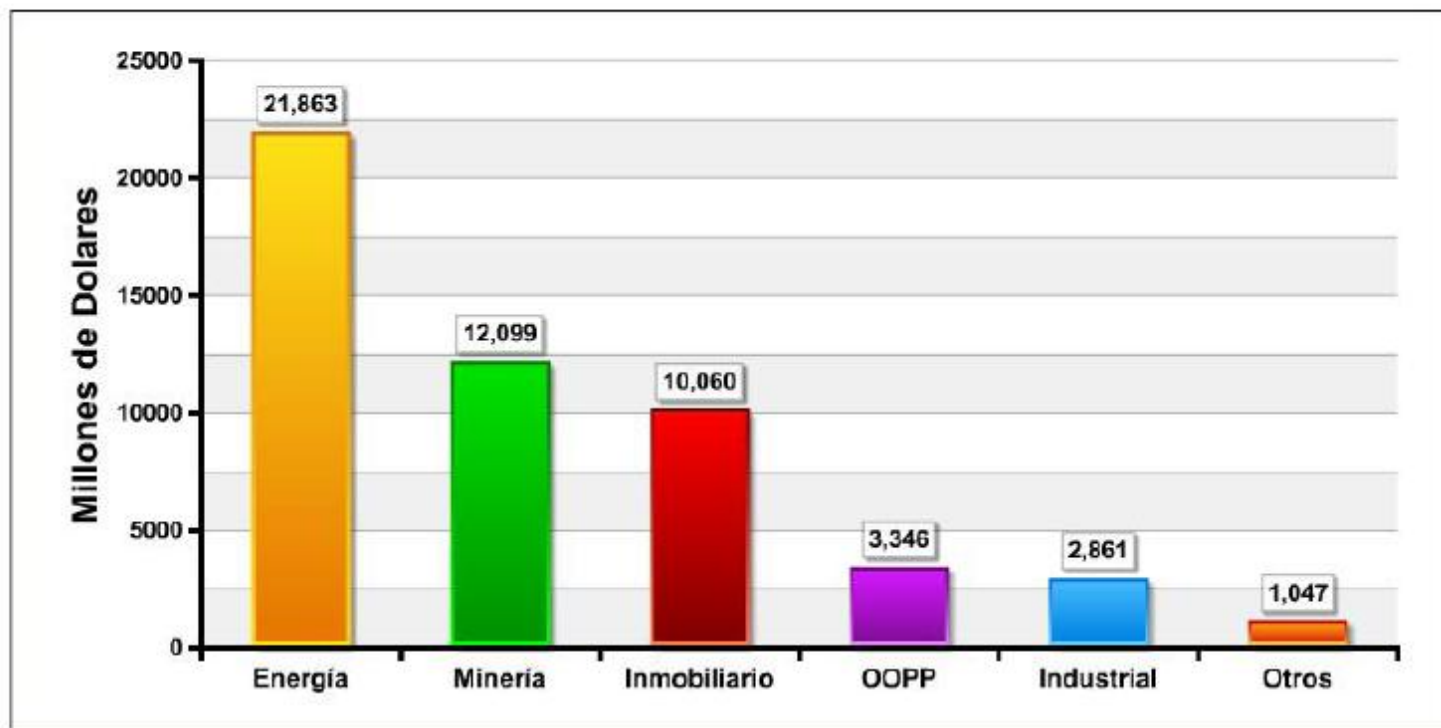
Aumento de Inversiones



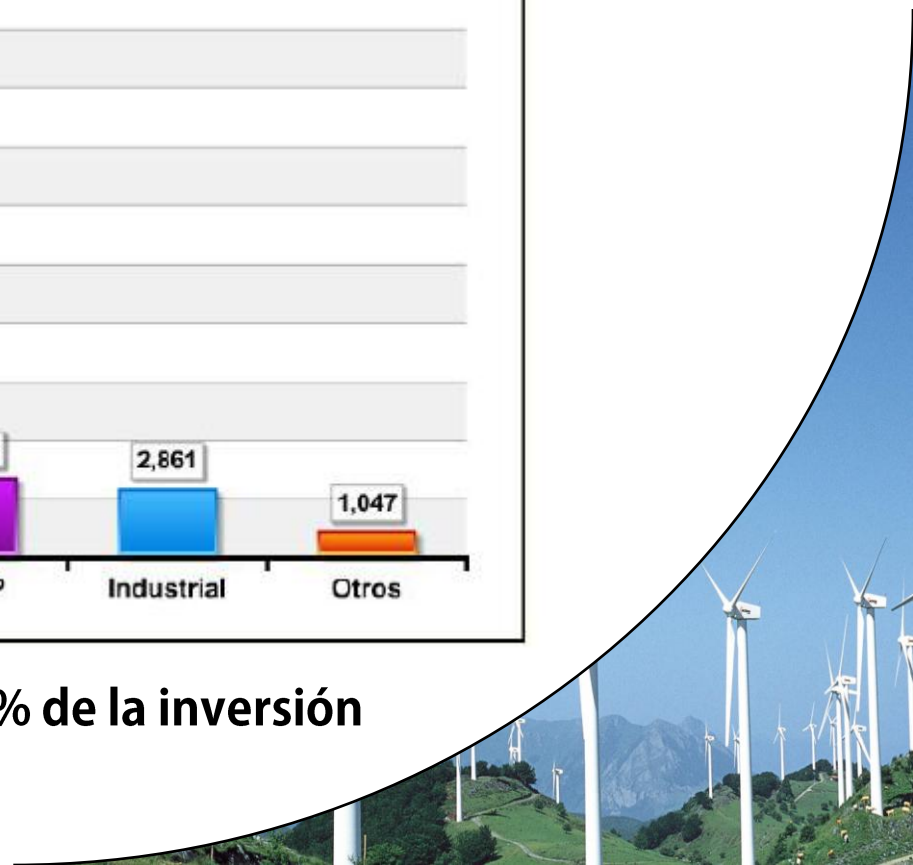
⇒ Inversión 2008 -2012

Sector Energético: US\$ 21.863 millones

Total: US\$ 51.276 millones



⇒ El Sector Energético representa un 43% de la inversión total 2008 -2012

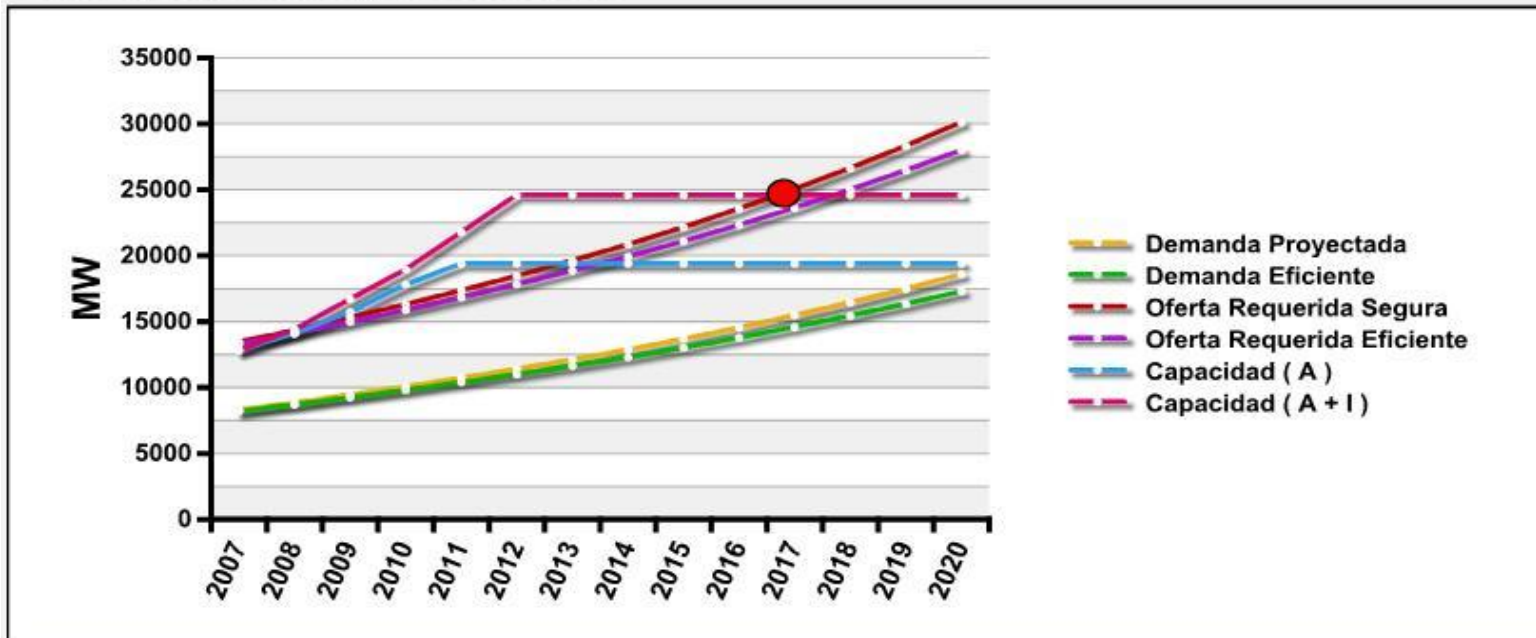


Desafíos de Largo Plazo

Brecha Oferta – Demanda SIC- SING



Proyección Demanda Máxima vs Capacidad Instalada - SIC + SING [MW]
Proyectos Aprobados y en Estudio SEIA



Fuente: CNE

⇒ Con todo, el avance en las inversiones del sector eléctrico se ha visto acompañado de una serie de líneas de acción de trabajo desarrolladas por el Ejecutivo en materia energética en general.



Contenidos



1. PRINCIPIOS DEL MARCO REGULATORIO

2. COYUNTURA Y CAMBIOS LEGALES RECIENTES

3. INVERSIÓN Y DESAFÍOS DE LARGO PLAZO

4. LÍNEAS DE ACCIÓN



Líneas de Acción

Ejes de trabajo



1. Optimización de la Matriz Energética

⇒ Explotación de otras fuentes locales

Como Estado, hemos realizado un esfuerzo importante en llevar adelante las licitaciones para la exploración de hidrocarburos en Magallanes y de carbón en Isla Riesco, las que han resultado exitosas, generando interés de nuevos inversionistas, chilenos y extranjeros, por inyectar capital en estas iniciativas.

⇒ Biocombustibles

En lo que respecta a la introducción de los biocombustibles, nuestro foco está en desarrollar biocombustibles de segunda generación, a partir de insumos como las algas, la jatropha o los residuos forestales, porque estamos convencidos de que es posible impulsar su desarrollo sin afectar la disponibilidad de alimentos. En esta línea ya hemos publicado una norma que permite la mezcla de hasta un 5% de biocombustibles con gasolina o diesel.



Líneas de Acción

Ejes de trabajo



⇒ Energías renovables

- **Convencionales (Recursos Hídricos)**

Chile debe utilizar todos los recursos de los que dispone para la generación eléctrica, en especial los recursos renovables, como los hidroeléctricos. No podemos darnos el lujo de no aprovechar los recursos hídricos que tenemos en todo el país, especialmente a la luz del escenario mundial marcado por restricciones y altos precios, pero tenemos la convicción de que tampoco lo podemos hacer a cualquier costo. El respeto a las normas e institucionalidad ambiental es ineludible.

- **No Convencionales (ERNC)**

Sabemos que el mundo está desarrollando tecnologías cada vez más económicas y limpias, lo que se suma a un permanente encarecimiento de los combustibles fósiles, por eso hemos apoyado el desarrollo de las ERNC. Es así que ya tramitamos una nueva ley que en lo sustancial nos obligará a que al menos el 5% de la energía que consumamos en 2010 deberá provenir de tecnologías como la eólica, la biomasa, la geotermia y las pequeñas centrales hidráulicas, porcentaje que irá creciendo hasta llegar a un 10% en 2024. Lo que se suma a una serie de otros instrumentos de fomento que buscan reducir las barreras de su desarrollo.



Líneas de Acción

Ejes de trabajo



⇒ GNL

En el desafío de contar con una matriz energética diversificada hemos apoyado la introducción del GNL. A comienzos de este año se puso la primera piedra del Terminal de GNL de Mejillones que abastecerá de gas al norte del país a partir de 2010 y a mediados del próximo año estaremos a punto de ver en operaciones el Terminal de GNL de Quintero, el que abastecerá de gas natural a toda la zona central del país.

⇒ Análisis opción nuclear

Nuestras necesidades energéticas futuras no nos permite descartar a priori ninguna opción de desarrollo, ni siquiera la nuclear. Como Estado no eludimos nuestra responsabilidad de realizar los estudios que le permitan posteriormente decidir, con antecedentes serios y fundamentados, si esta es o no una buena alternativa para el desarrollo energético de nuestro país. Para eso se conformó la Comisión Zanelli y hoy se están desarrollando a través de la CNE estudios regulatorios y técnicos para analizar esta alternativa.



Líneas de Acción

Ejes de trabajo



2. Eficiencia Energética

Debemos incorporar en el diseño de nuestra matriz energética la eficiencia como otra fuente de abastecimiento. El desafío está en que el esfuerzo por asumir conductas de ahorro/eficiencia energética que hemos observado en los últimos meses se transformen en una conducta habitual y permanente en nuestros hogares. Lo que se suma al aporte fundamental que debe realizar el sector privado y las empresas en este ámbito.

3. Equidad de Acceso

Uno de los sellos de este Gobierno es la inclusión de los sectores más excluidos de la población y eso también lo hemos aplicado en materia energética. Durante 2007 se electrificaron los hogares de más de 4.500 familias de zonas rurales que no contaban con este servicio básico, con lo que a la fecha más de 517 mil familias se han visto beneficias por este programa, llegando a un 94% de cobertura en electrificación rural a nivel nacional.



Líneas de Acción

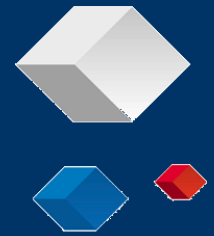
Ejes de trabajo



4. Fortalecimiento de la Institucionalidad

Estamos trabajando en un gran cambio. Nuestra actual institucionalidad en el ámbito energético ha sido la adecuada para enfrentar los últimos 30 años, pero necesitamos pensar el país también para los próximos 30 años, por eso nuestro énfasis ha estado puesto en mejorar nuestra capacidad prospectiva. Por eso como Gobierno hemos decidido responder al desafío, enviando al Congreso un proyecto de ley para crear el nuevo Ministerio de Energía, el que ya ha iniciado su tramitación.





Regulación Eléctrica y sus incentivos a la inversión

Rodrigo Iglesias
Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía

Octubre 2008

